

Expediente: 3775/20

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ SAID NÉSTOR EDUARDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20315899223 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR

90000000000 - SAID, NÉSTOR EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3775/20



H108012605682

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ SAID NÉSTOR EDUARDO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3775/20.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202501924, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de facilidades de pagos, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- CG - 3775/20

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.